

Abrego, 09 de mayo de 2025

Doctor;
CARLOS EDUARDO BONILLA DIAZ
Subgerente

REF: Designación como supervisor de contrato.

De conformidad con lo establecido en la Cláusula de control del Contrato **No. CPS 0175 de 09 DE MAYO DE 2025**, suscrito entre la ESE Hospital Regional Noroccidental y **JENNIFER YOLIANA BOHORQUEZ SANTIAGO** me permito informar que ha sido designado como SUPERVISOR del mencionado Contrato.

El Supervisor deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato mencionado, para asegurar el cumplimiento de lo establecido en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los recursos que se han puesto a disposición del contratista.

Por esta razón se hace necesario que se ejerza la vigilancia del contrato para que se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas establecidas.

Con atención y compromiso institucional;

Destinatario: Carlos Eduardo Bonilla-Subgerente
Correo: subgerencia@esehrno.gov.co
Proyectó: Nayibe Vergel- Apoyo Contratacion CPS
Revisó: Oficina Jurídica
Aprobó: Jaichirley Caro Moreno-Gerente
Folio: 01
Anexo: 00


JAICHIRLEY CARO MORENO
Gerente

"Tu Bienestar, MI Compromiso"

IPS Abrego: Barrio Santa Bárbara Tel (7) 5642484-5642153-3213387448
IPS Convención: Barrio Sagoc Cel. 3138724191. IPS San Pablo – Teorama. Cel. 3138723959
IPS El Carmen: Vía Guamalito Cels. 3232247203 - 3138724185. IPS Guamalito
Gerencia: Cel. 3138723998. Subgerencia: Cel. 3213364594.

Sitio web: <http://www.esehrno.gov.co/>
Correo electrónico: gerencia@esehrno.gov.co, ventanillaunica@esehrno.gov.co
Abrego, Norte de Santander, Colombia